



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 4

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17 de octubre de 2019

ASISTENTES:

Presidente:

D. Adrián Santos Pérez Navarro

Vicepresidente:

D. Antonio Peral Villar

Vocales:

D.^a Vanessa Romero Algaba

D. Rafael Mas Muñoz

D. José Juan Bonet Durá

D. José Luis Berenguer Serrano

D. Ernesto Jarabo Martínez

D. José Carlos Moreno Almena

D.^a María Dolores Botella Carrillo

D. Esteban Cardona Fernández

D.^a Trinidad Carmen Valderas Cañestro

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

D. Manuel Jiménez Ortiz

D. Manuel Marín

Ausentes :

D.^a Llanos del Mar Cano Ochando

D.^a Enilde Clerici Trautwein

D. José Vicente Caracena Mateo

En la ciudad de Alicante, siendo las 17.00 horas del día 17 de octubre de 2019, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Centro Comunitario Playas, sito en la Avda. Costa Blanca nº 19 , los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 4.

Previo.- Abierta la sesión y antes de iniciar el orden del día el Sr. Presidente recuerda el reciente fallecimiento de la integrante de esta Junta D.^a Begoña Concepción Marín Llanas, que durante muchos años representó a la A.VV. El Cabo con encomiable dedicación y constancia, dejando un recuerdo imborrable de su calidad humana y de su sensibilidad con el movimiento vecinal.

La Junta de Distrito 4, por unanimidad deja constancia de su profunda consternación por tan sentida pérdida y traslada a su familia y alegados su más sentido pésame.

Abierta la sesión por la Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior extraordinaria celebrada el día 22 de julio de 2019.

Sometida a votación, el acta del día veintidós de julio de dos mil diecinueve resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2.- Propuesta de informe de expedientes de veladores:

– **Nácara Café Lounge**

Esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda:

Informar favorablemente

– **Restaurante Cafetería Street Food**

Esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda:

Informar favorablemente

– **Restaurante Still Alicante**

Esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda:

Informar favorablemente

El vocal Sr. Berenguer Serrano considera que el trámite de informe preceptivo

sobre instalación de veladores por parte de las Juntas de Distrito resulta redundante, pues ya están informados favorablemente por los técnicos y se produce una dilación innecesaria que, en ocasiones, perjudica innecesariamente a los administrados que solicitan la licencia.

La parte vecinal y sectorial de la Junta manifiesta su coincidencia con lo expuesto.

La Presidencia, a instancia del vocal Sr. Berenguer somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

A consecuencia esta Junta de Distrito acuerda:

Remitir a la Concejalía de Ocupación de Vía Pública la solicitud de que, cuando se modifique el Reglamento de Ocupación de vía Pública se elimine el informe previo preceptivo de las Juntas de Distrito, considerando suficiente que se de cuenta a las mismas una vez se hayan concedido o no las licencias con arreglo al Derecho aplicable.

Punto 3.- Designación de representante provisional del Distrito 4 en el Consejo Social.

Esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda designar como representante en el Consejo Social a:

D. Ernesto Jarabo Martínez

Punto 4.- Designación de representante provisional del Distrito 4 en el Consejo Local de Deportes.

Esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda designar como representante en el Consejo Local de Deportes a:

D. Ernesto Jarabo Martínez

Punto 5.- Candidaturas para un representante provisional vecinal en el Consejo Local de Sostenibilidad.

Esta Junta de Distrito por unanimidad acuerda designar como candidato para la representación vecinal en el Consejo Local de Sostenibilidad a :

D.^a M^a Dolores Botella Carrillo

Punto 6.- Informe Presupuestos de Distrito año 2019.

Por la Presidencia se exponen los estados actuales de tramitación o ejecución de los proyectos aprobados, en su día, para los Presupuestos de Distrito 2019, detallando, en su caso, los motivos que impiden su ejecución.

El vocal Sr. Jarabo propone que se considere la posibilidad de que la iniciativa de los proyectos para cada ejercicio de los presupuestos de Distrito sea de los propios órganos gestores para evitar proyectos que luego resultan técnica o presupuestariamente inviables, el vocal Sr. Berenguer coincide con lo expuesto y considera prioritario que se conozca lo que cada órgano gestor pretende invertir en el Distrito conforme a su

presupuesto.

Punto 7.- Propuestas para Presupuestos de Distrito año 2020.

Por la Presidencia se expone la conveniencia de que las propuestas estén consensuadas y no se personalicen por cada asociación.

A Propuesta de la parte social esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda:

Que los Presupuestos del Distrito nº 4 del ejercicio 2020 se destinen, en tanto en cuanto resulten técnica y presupuestariamente viables, a los siguientes proyectos:

- Mejorar la rotonda Deportista Paqui Veza realizando una segunda rotonda para mejorar el tráfico (Concejalía de Urbanismo)
- Crear un parque para perros entre la C/ Palangre y la C/ Arpón, frente al campo de fútbol (Concejalía de Infraestructuras)
- Arreglo de toda la fase cuatro de Vistahermosa (Concejalía de Urbanismo)
- Los proyectos que queden sin ejecutar del 2019 y que resulten viables. (Concejalía de Urbanismo)

Punto 8.- Información elecciones a Juntas de Distrito.

A instancia de la Presidencia el Sr. Secretario expone a circular relativa a las próximas elecciones a representantes en las Juntas de Distrito, resolviendo las dudas planteadas. La Junta de Distrito queda enterada.

Punto 9.- Ruegos y preguntas.

La parte social de la Junta considera que el Consejo de Sostenibilidad Municipal debería tener cinco miembros, uno por Distrito y no sólo uno.

La vocal representante de Orgegia recuerda la escasa presencia policial y la falta de limpieza en la zona.

El vocal Sr. Mas interesa que prevalezca lo público sobre lo privado y que las Juntas no se limiten a la aprobación de veladores para que se enriquezcan los empresarios.

El vocal Sr. Jarabo recuerda que por el Gobierno Central se aprobó la restauración paisajística de Puertoamor y solicita que se retome el proyecto y que el Ayuntamiento lo tenga presente por la importancia del litoral marítimo en el que deben estar implicadas las tres administraciones.

La Presidencia informa que se está llevando a cabo un concurso de ideas para reformar todo el litoral marítimo y parece que pronto podrá ser una realidad.

La representación de la A.VV. El Cabo solicita que se leven a cabo actuaciones serias y no solo parches respecto de la Almadraza y Puertoamor.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19.40 horas del día de la fecha al principio

señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

La Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. Adrián Santos Pérez Navarro

Fdo.: Eduardo García Domenech